

Santa Dijo: Fue desde luego protestada y protesto  
querellante al q.º D<sup>r</sup> Pedro Benítez Plaza Contralor  
Conociente en ejecución das particulares disposiciones  
conq<sup>e</sup> se introduce en la Reconversación, y en el cuyo  
scilla se contiene, y tambien protestaba y protestó  
el obispado q.<sup>º</sup> tiene causado das Reglas, y facultades  
de Escrivilla denegando sus facultades. Onguiano  
ha recogido las medidas conq<sup>e</sup> Concedió de concilia-  
ciones de Millones, por lo que se pide Ayuntamiento, y visto  
importante scilla mismo, q.<sup>º</sup> La Objetada indistincio-  
miente el Fiel Abonacion, en el uso de q<sup>e</sup> medidas sin  
lacer discordia ni separacion al vecino Concordio a  
los del Abierto. Y q<sup>º</sup> tambien ha denegado las fa-  
cultades propias, y peculiares del Ayuntamiento, man-  
dando q.<sup>º</sup> continen nuev<sup>as</sup> medidas q<sup>º</sup> todavía no estan  
concordadas, ni mandadas corren por ésto. Ayunta-  
miento, se consideran, y tienen qualesquier otras  
entregandoleas depositadas<sup>to</sup> y sin preceder regula-  
to alguno de los q<sup>º</sup> leyes al Fiel Abonacion. Y han  
bien protesta en nombre de la villa la nulidad de  
la Reconversación q.<sup>º</sup> ésto. S<sup>r</sup> Alcalde mayor hale-  
do despues de haber acordado unánimes, y confor-  
madas todas las Diputaciones el Decreto q.<sup>º</sup> q<sup>º</sup> q<sup>º</sup> q<sup>º</sup>  
za. En este asunto q<sup>º</sup> medida, por no haber facultad  
des alguna en ésto. S<sup>r</sup> Alcalde mayor para introducir  
diseño entregarlos peculiares del Ayuntamiento, y  
muchomenos quando el motivo q<sup>º</sup> expone en un

